



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2025-2094-E-UNC-DEC#FP, que asigna a Laura Romera Largo (Leg. 41185) las funciones de Secretaria Académica hasta 31 de marzo de 2026; y

CONSIDERANDO

Que se encomendará dichas funciones a Silvina Buffa (Leg. 39372) a partir del 1 de marzo de 2026;

Que existe factibilidad presupuestaria para retribuirle las mismas mediante un cargo de Secretario de Facultad TC (Cod. 415);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Dejar sin efecto la RD-2025-2094-E-UNC-DEC#FP desde el 1 de marzo de 2026.

Artículo 2°: Disponer que Silvina Buffa (Leg. 39372), se desempeñe como Secretaria Académica de la Facultad de Psicología desde el 1 de marzo de 2026 hasta el 31 de julio de 2026.

Artículo 3°: Retribuir las funciones aludidas en el artículo 2, con un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo (Cod. 415) durante el período aludido en dicho artículo.

Artículo 4°: Durante la vigencia del artículo anterior, otorgar licencia a la Prof. Buffa, en su cargo de Prof. Titular DSE (Cod. 102) en Antropología Cultural y disponer que efectúe las mismas como carga anexa a su cargo de Secretaria de Facultad.

Artículo 5°: El Personal Docente/Nodocente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 6°: Imputar la erogación indicada en el artículo 1° a A.0001.075.001.000.11.37.00.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 7°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

